



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
ESTRATEGIA DE CALIDAD

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA 5 DE JUNIO DE 2024

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA PROMOVIDA POR WILMAR LEAL LUNA, MARTÍN ARTURO VALDERRAMA CRUZ, JUAN CARLOS RAMÍREZ, JORGE ARMANDO TORRES LÓPEZ, JORGE ELIÉCER CUBIDES RODRÍGUEZ, ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ CASTAÑEDA, JEFERSON LENAR MAYORGA GONZÁLEZ, JOSÉ ARQUÍMEDES GAMBA BRAM, IVÁN AUGUSTO VARGAS DÍAZ, DERLY JOHANNA ÁLVAREZ, ANDERSSON DE LA HOZ ÁLVAREZ, GIANCARLO RUSSI CÁRDENAS, WILLIAM GIOVANNY BAQUERO ROMERO, HUGO CAMILO ARRELLANA MONROY, SANDY MICHELL MORENO URIBE, ELKIN ALFREDO MARTÍNEZ PESTANA, JOHANNA PATRICIA MOSQUERA ARIAS, FLOR MARÍA TORRES ÁVILA, LEJANER ROJAS MORA, DOUGLAS APOLO GRACIA TORRES, LORENA ESMIT HEREDIA VARGAS, DIANA ALEXANDRA BELTRÁN VIJA, DEICY LORENA ROJAS HERNÁNDEZ, MARÍA JANETH GARCÍA OTÁLORA, ELKIN YOBANY, MARÍA ROHISKBERG RINCÓN RIAÑO, HÉCTOR FRANCISCO MUÑOZ Y MAEYDDAN MEDICAL LTDA. CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR, EL JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL DEL CIRCUITO, LA ALCALDÍA MAYOR Y LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TODOS DE BOGOTÁ, EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, EL REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO - RUNT- Y EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOBRE LAS MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO -SIMIT-, **11001020300020240158500** CON EL EN CONSECUENCIA, VINCULAR Y CORRER TRASLADO, POR EL TERMINO DE UN (1) DIA, A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE* A LAS PARTES QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS, Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO CON RADICADO 11001310303920240012800 (01)**.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 7 DE JUNIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 7 DE JUNIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ